



258526

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un aparato distribuidor de pago previo" - - - - -

a favor de: SOCIETE ATLANTIQUE DE CONSTRUCTION DE DISTRIBUTEURS  
AUTOMATIQUES, S.A.C.D.A., Societe Anonyme, de nacionalidad  
francesa, domiciliada en 2, bis, Rue de l'Eglise LE POULIGUEN  
(Loire Atlantique, Francia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un aparato distribuidor  
de artículos u objetos cualesquiera, y más particularmente un  
aparato distribuidor de pago previo, que tiene por finalidad  
principalmente, poder establecer un aparato del género en  
5 cuestión que siendo de estructuración muy simple y de un es-  
caso coste, resulte, sin embargo, de funcionamiento completa-  
mente satisfactorio.

Se caracteriza principalmente el aparato objeto de la pa-  
tente por el hecho de que el mecanismo del mismo se compone  
10 de una cinta sin fin portante de los elementos que reciben  
los productos o los artículos que se han de distribuir, la  
cual pasa por dos ejes de los que, por lo menos uno, posee  
medios tales como unos salientes que penetran en unos orifi-  
cios practicados en la propia cinta sin fin; un dispositivo



27526

monedero que selecciona automáticamente las piezas monetarias o las fichas entregadas al aparato para no dejar obrar más que las piezas o las fichas aceptables, para dejar caer estas en una especie de rueda con muescas o alojamientos, en los cuales las piezas o las fichas constituyen, cuando la rueda es desplazada angularmente, levas que liberan eficazmente un encerrojado de la misma. Esta rueda está montada en uno de los ejes sobre los cuales pasa la cinta sin fin para llevar el artículo o el producto que se ha de distribuir a un receptáculo del que pueda ser recogido.

Se caracteriza asimismo por otras disposiciones que se emplean de preferencia al mismo tiempo y que serán expuestas a continuación.

El distribuidor será perfectamente comprendida con auxilio de la detallada descripción que sigue, acompañada del dibujo, muy esquemático, adjunto que se dá solamente a título de ejemplo.

La figura 1 de este dibujo muestra en alzado de frente, abierto, un distribuidor establecido según la invención.

La figura 2 muestra lateralmente, a escala de la mitad del tamaño natural, el monedero del aparato.

La figura 3 es una vista de frente, en tamaño natural, de un elemento del distribuidor.

La figura 4 muestra una vista en plano de diversos elementos de dicho distribuidor, particularmente de los elementos de arrastre de la cinta sin fin.

Como se ve en el dibujo, en una especie de armario 1 con puerta 2, están montados dos ejes 3 y 4 en dos gualderas dispuestas de modo adecuado.

Estos ejes poseen unos salientes 5, emplazados a 120° gra-

258526



dos uno de otro destinados a penetrar en orificios practicados en una cinta sin fin 6, de un material apropiado constituido por una especie de cincha, que posee unos ojetes en los que penetran dichos salientes.

5 En esta cincha 6 están fijados un cierto número de cangilones 7 de cualquier material apropiado, por ejemplo de materia plástica.

10 El dispositivo de pago previo está constituido por una deslizadera 8 con la cual desemboca una hendidura practicada en el aparato para introducir la moneda (o ficha) que ha de permitir el empleo del aparato, es decir la extracción de uno de los artículos u objetos de que esté el distribuidor abastecido para irlos dispensando.

15 Este monedero posee dos básculas; una primera báscula 9 para las piezas más pesadas que las monetariamente autorizadas y una báscula 10 para las piezas más ligeras que las autorizadas. Como es de suponer, estas básculas están equilibradas, en consecuencia, por cualquier medio apropiado: resorte, contrapeso u otro.

20 Las piezas eliminadas como demasiadas pesadas o demasiado ligeras caen en un receptáculo 11 de donde son evacuadas al exterior del distribuidor.

25 La báscula 10 está formada de modo que permita la eliminación de las piezas monetarias o las fichas demasiado ligeras y permitir el paso de las monedas o fichas del peso previsto.

Dicha báscula 10 posee un tope regulable 10a que permite regular el equilibrio de tal báscula.

Las monedas (o las fichas) del peso debido franquean las básculas 9 y 10 y por un conducto 12 son llevadas a un disposi-



tivo constituido por un disco 13 que presente unas muescas 14  
propias para recibir las piezas, el cual está fijado entre otros  
dos discos 15 que constituye unas gualderas, y están provistas  
de muescas 16 con picos 16a. Como se vé en el dibujo, estas  
5 muescas 14 y 16 están dispuestas a 120° las unas de las otras  
en correspondencia con los salientes de arrastre 5 de la cin-  
ta sin fin 6. Estos discos 13 y 15 están montados en un eje 17.

Un tope de seguridad 18 está articulado en 19 entre dos  
gualderas 20 y 21 dispuestas en el interior de la puerta 2 co-  
10 mo se puede ver en el dibujo (figuras 3 y 4) de modo que gra-  
cias a un resorte 18a encajen en las muescas 16 de los discos 15.

Un tope de posición 22 está articulado en 22a entre las dos  
gualderas 20 y 21 para asegurar la posición del conjunto de los  
discos 13 y 15. Este tope es empujado a la posición útil cons-  
15 tantemente mediante un resorte 22b.

En el eje 17 en que están montados los discos 13 y 15, lo  
están igualmente en el exterior de la puerta un pomo 23 y en el  
interior de la puerta lo está la parte 24 de un dispositivo de em-  
brague cuya otra parte 25 está fijada al eje 4.

20 Ventajosamente está dispuesto un medio tensor 26 de la cin-  
ta sin fin 6.

El funcionamiento del distribuidor en cuestión, que es muy  
fácil de comprender, es el siguiente:

25 Cuando una moneda P, o una ficha del tipo previsto es intro-  
ducida en la hendidura dispuesta con tal fin en la puerta del  
aparato cae en una de las muescas 14 del disco 13. Al ser el  
pomo 23 accionado en el sentido de las agujas de un reloj, la  
pieza P hace el papel de una leva y levanta el tope de seguri-  
dad 18 liberando los discos 13 y 15.



La cinta sin fin 6 arrastrada por intermedio del dispositivo de embrague 24 - 25, coloca un cangilón 7 en la posición debida para volcar en un receptáculo previsto en la puerta, el artículo o el objeto que ha de entregarse.

5 El tope 22 por el giro de los discos 13 y 15 ha sido levantado y desprendido de las muescas 16 de los discos 15. Estos discos son detenidos por efecto del choque con el tope de seguridad 18 y el tope 22 vuelve a dejar en posición correcta a los discos 15 y en consecuencia el disco 13 solidario de los mismos.

10

Es de notar que el dispositivo de embrague permite abrir y cerrar la puerta desacoplando y reacoplando el mecanismo de arrastre.

La invención no se limita a lo que ha sido descrito y representado como esencial en lo que precede, sino que comprende todos los casos también comprendidos en el mismo criterio tales como por ejemplo la posibilidad de hacer los cangilones amovibles para apropiar el distribuidor a la distribución de productos diversos o de diferentes dimensiones.

15

La cinta sin fin puede ser reemplazada por una cadena y los ejes 3 y 4, estar dotados de piñones dentados.

20

Los cangilones pueden estar formados de modo que puedan ser enganchados unos a otros para constituir la cadena sin fin.

El piñón 24 puede disponerse gracias a un resorte de modo que recobre constantemente su posición después del accionado del distribuidor.

25

La puerta puede estar provista de un compartimiento cerrado por un cristal, que permita ver los artículos u objetos distribuidos por el aparato.



El mecanismo que comprenda la cadena sin fin constituyente del almacén, puede ser independiente del armario y estar mantenido en su lugar por cualquier medio apropiado, así como puede ser simple o múltiple.

5 La invención se extiende a cuantos distribuidores se constituyan de acuerdo con el objeto de la patente que no está en absoluto limitado por el caso representado en el dibujo y especialmente descrito que debe considerarse tan solo como un caso de ejecución de dicho objeto dado a simple título de ejemplo.

10

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Un aparato distribuidor de pago previo, esencialmente constituido por una cinta sin fin alojada en un armario y provista de elementos para soportar los objetos o artículos que haya de distribuir, caracterizado por el hecho de que la cinta sin fin está constituida por una tira circulante entre dos ejes provistos de salientes que penetran en orificios formados por ojete fijados a la misma, estando uno de estos ejes montado loco y siendo el otro gobernado por acción manual.

20

25 2.- Un aparato distribuidor de pago previo, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de pago previo posee dos básculas; una de las cuales es accionable por las piezas o fichas más pesadas que las requeridas siendo accionable la otra por las piezas más ligeras que estas últimas, estando ambas básculas equilibradas por cualquier medio apropiado estando establecido un conducto que deja pasar las monedas o fichas de las condiciones previstas a un disposi-



tivo constituido por un disco que presenta unas muescas en que entran las citadas monedas o fichas, el cual está situado entre dos discos con muescas con pico dispuestas a 120° unas de otras en correspondencia con los salientes de la cinta sin fin, habiendo un tope de seguridad sometido a la acción de las monedas o fichas que queden formando levas, articulado entre dos gualderas dispuestas en el interior de la puerta hueca del armario que contenga el distribuidor, pudiendo engancharse dicho tope, gracias a la acción de un resorte, en las muescas de los citados discos y habiendo otro tope articulado entre la mismas gualderas que asegura la posición del conjunto de discos con muescas y que es empujado hacia su posición útil, por un resorte, sobre el eje en el cual están montados los discos con muescas; habiendo, en la parte exterior de la puerta un pomo de accionado y en el interior de ella un elemento de un dispositivo de embrague, cuyo otro elemento está unido al eje de la cinta sin fin.

3.- Un aparato distribuidor de pago previo tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cinta sin fin puede estar constituida por los propios cangilones establecidos de modo que queden enganchados unos a los otros.

4.- Un aparato distribuidor de pago previo, tal como el especificado en 1, 2 o 3, caracterizado por el hecho de que el piñón de embrague colocado en el interior de la puerta está sometido a la acción de un resorte que le obliga a recuperar constantemente su posición correcta.

5.- Un aparato distribuidor de pago previo, tal como el especificado en 2, 3 y 4, caracterizado por el hecho de que el mecanismo que constituya el almacén sea independiente del ar-



253503  
marie y por este hecho, amovible.

6.- "Un aparato distribuidor de pago previo".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Mayo de 1960.

P. p. SOCIETE ATLANTIQUE DE CONSTRUCTION DE DISTRIBUTEURS AUTOMATIQUES,



Fig. 1.

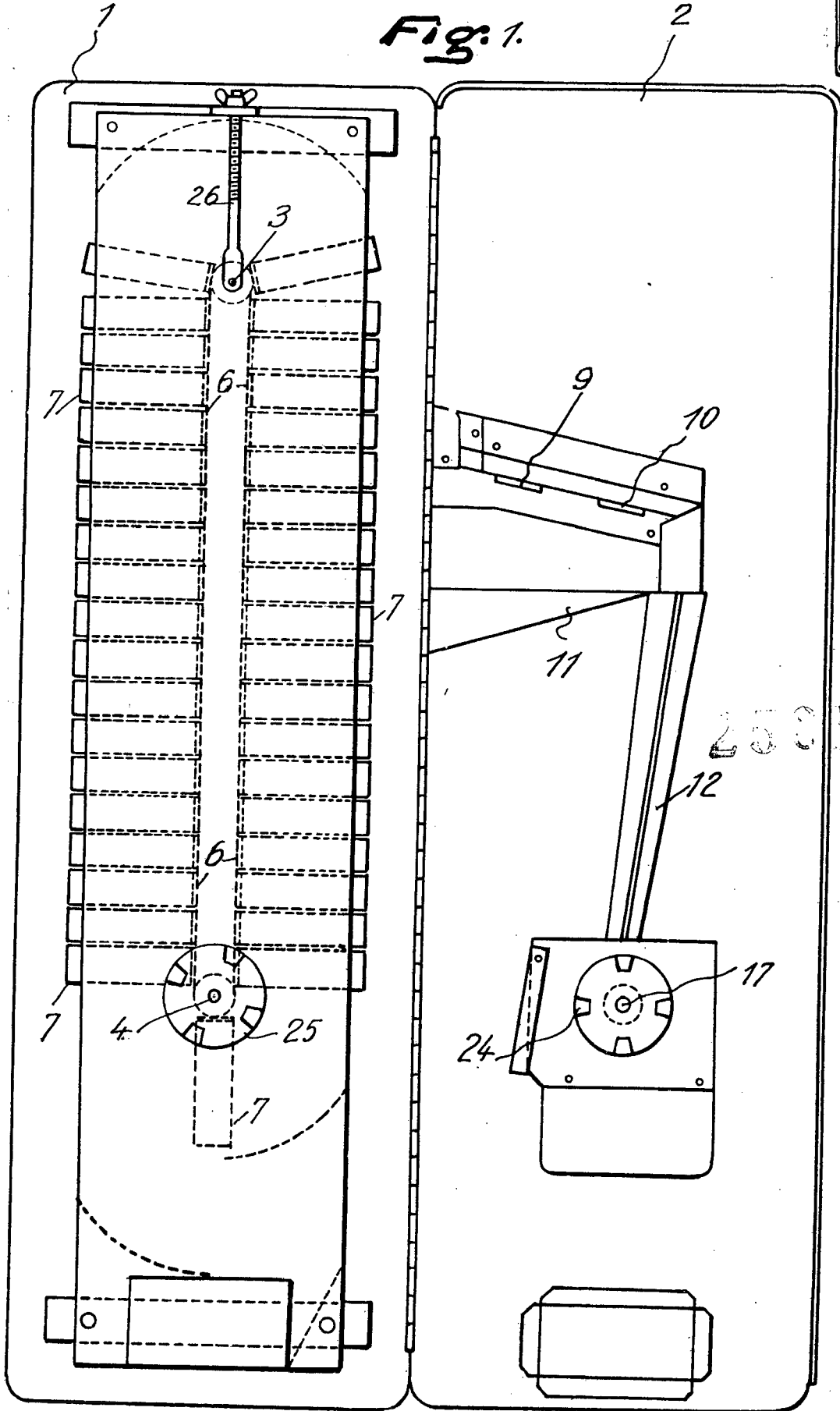
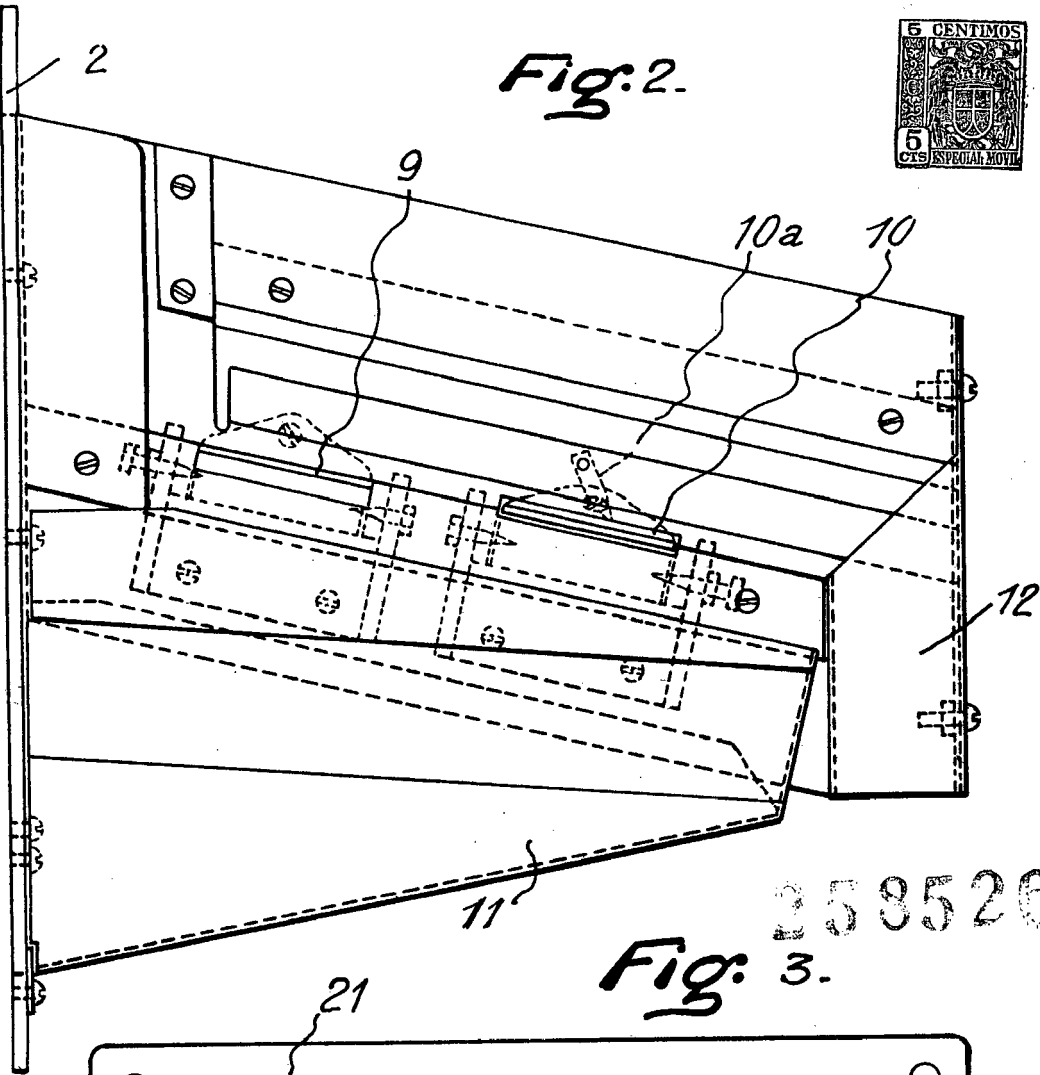
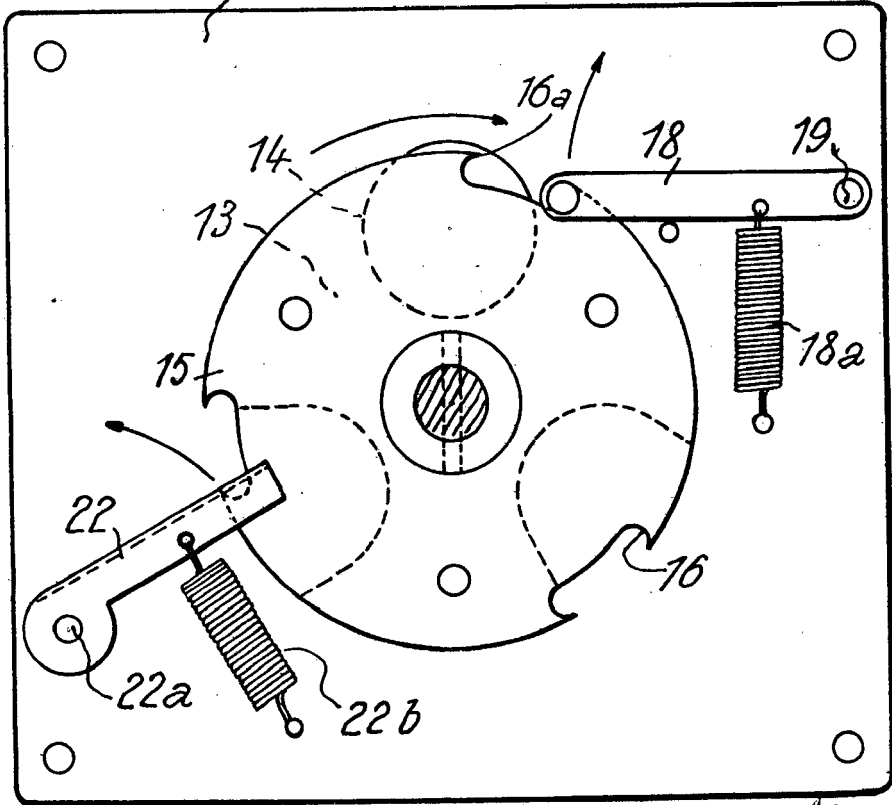


Fig. 2.



258526

Fig. 3.



*[Handwritten signature]*



Fig. 4.

258526

